



17 de octubre de 2024

Boletín Número: 6572

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Jorge Gallelli; Dr. Esteban Mahiques; Dr. Néstor Barral y Dr. Gerardo Gómez Coronado.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

INFORME A LOS CLUBES.

ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES IMPUESTAS POR ÁRBITROS: Con el objeto de llegar a las etapas decisorias, que para cada Categoría seguidamente se indican, en igualdad de condiciones deportivas, es que quedan sin efecto las amonestaciones acumuladas impuestas por Árbitros previas al inicio de las referidas etapas:

- **Primera Nacional**, a la finalización de la Fase de Zonas y previo al inicio de la Etapa Final por el Primer Ascenso y del Torneo "Reducido" por el Segundo Ascenso a Primera División (L.P.F.) y por el Tercer Descenso.
- **Primera "B"**, a la finalización del Torneo Clausura y previo al inicio de la Etapa Final por el Primer Ascenso y Torneo "Reducido" por el Tercer Ascenso Año 2024.
- **Primera "C"**, a la finalización del Torneo Clausura y previo al inicio de la Etapa Final por el Primer Ascenso a Primera División "B".

Sin perjuicio de ello, los jugadores que alcancen la quinta (5) amonestación acumulada impuesta por Árbitro en el último partido de la Fase de Zonas o Torneo Clausura, según corresponda, previo al inicio de la respectiva etapa decisoria, deberán cumplir la suspensión en dicha instancia final.

SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 14/10/2024 EXPTE. 96410:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

NIZZO Matías Ezequiel	Defensores Unidos	Ira.Nac.
CANTÓN Leandro Joaquín	Deportivo Paraguay	Ira.C.
ELORGA Facundo Rubén	Lugano	"
CARLUCCI MONFORT Tomás	Barracas Central	Rva.
AGUIAR Mateo Adrián	Defensa y Justicia	"
CABRERA Bruno	Lanús	"
JAMES Gabriel Martín	Deportivo Laferrere	3ra.B.
COSENTINO Valentín	Defensores de Cambaceres	3ra.C.
SÁNCHEZ Thiago Nahuel	Lugano	"
ROLÓN Nicolás	Barracas central	Ira.F.
GALVÁN Alexander Cristian R.	Camioneros	"
IGLESIAS Nicolás Rodrigo	CI.DE.CO.	"
SALESSES Gonzalo Martín	Comunicaciones	"
BALMA Ignacio	Miriñaque	"
BENÍTEZ Máximo Gabriel	"	"
VASSALLO Ramiro	Hebraica	"
STRIN Aarón Benjamín	Sportivo Italiano	"
ARIAS Braian Emanuel	Unión Monte Viejo	"
SANTILLÁN Facundo Nicolás	25 de Mayo	"



17 de octubre de 2024

Expediente 96410 (Continuación):

LABORDA Franco Rodrigo	Caballito Juniors	3ra.F.
CABARITI Nicolás	Hebraica	"
ALBANESE Renzo Lautaro	Nueva Chicago	"
MIRANDA Alejo Josué	Platense	"
COLACE Bautista	Racing Club	"
CORONEL GENISSO Uriel	Sportivo Italiano	"
(*)RAMÍREZ ACOSTA Sindy Noelia	"	Ira.Fem.
ALEGRE MIRANDA Natalia S.	Huracán	Fem.Sub.19
MALTEZ Mía Valentina	S.A.T	"
MEZA Sofía Belén	El Ciclón F.C.	Ira.F.Fem.
BORDÓN Manuel Héctor	Acassuso	Playa
MAZZOTTA Ángel Daniel	Huracán	"

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(*) Jugadora inhabilitada, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitana de equipo. Art. 211 del R.D.-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

SACACHISPAS F.C. c. CAÑUELAS F.C. Ira.B. 08/10/2024 EXPTE. 96401:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Brian Ariel Giménez, del Cañuelas F.C. Arts. 204 y 185 del R.D. (acción brusca y agravio árbitro).-

SPORTIVO ITALIANO c. VILLA DÁLMINE Ira.B. 05/10/2024 EXPTE. 96405:

Se suspende por cuatro partidos, al director técnico Horacio Héctor Grecco, del Club Villa Dálmine. Arts. 263 j), 186 y 260 del R.D. (actuar estando suspendido y protestar fallos).-

JUVENTUD UNIDA c. EL PORVENIR Ira.C. 06/10/2024 EXPTE. 96406:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al camillero Javier Marcelo Guevara, del Club Juventud Unida. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

ATLÉTICO TUCUMÁN c. ARGENTINOS JUNIORS Rva. 09/10/2024 EXPTE. 96407:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Axel Genaro Soria, del Club Atlético Tucumán. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al aguatero César Isaías Báez, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

CAMIONEROS c. NÁUTICO HACOAJ PROMOCIONAL AMATEUR 08/10/2024 EXPTE. 96408:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Joan Nicolás Maleh, del Club Náutico Hacoaj. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Jesús Hernán Coldeira, del Club Náutico Hacoaj. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

EXCURSIONISTAS c. ACASSUSO 3ra.B. 08/10/2024 EXPTE. 96409:

Se suspende por dos partidos, y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Juan Ignacio Román, del Club Excursionistas. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-



17 de octubre de 2024

CHACARITA JUNIORS c. ALVARADO (Mar del Plata) Ira.Nac. 13/10/2024 EXPTE. 96411:

1°) Se suspenden por un partido a los jugadores Sebastián Cocimano, del Club Chacarita Juniors y Oscar Héctor Belinetz, del Club Alvarado de Mar del Plata. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Lucas Javier Toledo, del Club Alvarado de Mar del Plata. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

DEFENSORES UNIDOS c. AGROPECUARIO ARGENTINO Ira.Nac. 13/10/2024 EXPTE. 96412:

1°) Se suspende por un partido al jugador Luis Julián Olivera, del Club Defensores Unidos. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Luis Marcelo Herrera, del Club Agropecuario Argentino. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Pablo Norberto Vico, del Club Agropecuario Argentino. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

4°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al médico Miguel Leopoldo Roque Sforza, del Club Defensores Unidos.

5°) Jugador restante en expediente aparte.-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. CHACO FOR EVER Ira.Nac. 13/10/2024 EXPTE. 96413:

Se suspende por dos partidos, al jugador Alejo Mainero, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. TEMPERLEY Ira.Nac. 13/10/2024 EXPTE. 96414:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al personal auxiliar Luciano Federico Giordano, del Club Temperley. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

QUILMES A.C. c. DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) Ira.Nac. 13/10/2024 EXPTE. 96415:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Damián Oscar Timpani, del Club Deportivo Maipú de Mendoza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

CAÑUELAS F.C. c. DEPORTIVO MERLO Ira.B. 13/10/2024 EXPTE. 96416:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$135.800), al director técnico Cristian Alejandro Aldirico, del Cañuelas F.C. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

SPORTIVO ITALIANO c. VILLA SAN CARLOS Ira.B. 12/10/2024 EXPTE. 96417:

Se suspende por un partido al jugador Matías Alejandro Samaniego, del Club Villa San Carlos. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SPORTIVO BARRACAS c. LEANDRO N. ALEM Ira.C. 13/10/2024 EXPTE. 96418:

Se suspende por dos partidos, al jugador Franco Tomás Rebussoni, del Club Sportivo Barracas. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

YUPANQUI c. CENTRO ESPAÑOL Ira.C. 11/10/2024 EXPTE. 96419:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Maximiliano Ezequiel Luzzi, del Club Centro Español. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

ATLÉTICO PILAR c. CAMIONEROS PROMOCIONAL AMATEUR 12/10/2024 EXPTE. 96420:

Se suspende por dos partidos al jugador Matías Iván Velázquez, del Club Atlético Pilar. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



17 de octubre de 2024

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. INSTITUTO (Córdoba) Rva. 10/10/2024 EXPTE. 96421:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Juan Ignacio Vera Cáceres, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

RACING CLUB c. BELGRANO (Córdoba) Rva. 11/10/2024 EXPTE. 96422:

Se suspende por dos partidos, al jugador Matías Damián Acevedo, del Racing Club. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEPORTIVO MORÓN c. ARSENAL F.C. 3ra.Nac. 09/10/2024 EXPTE. 96423:

Se suspende por tres partidos al jugador Maximiliano Javier Badur, del Club Deportivo Morón. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

ESTUDIANTES c. SAN TELMO 3ra.Nac. 10/10/2024 EXPTE. 96424:

Se suspende por dos partidos, al jugador Brandon Nahuel Arriola, del Club Estudiantes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

NUEVA CHICAGO c. DEFENSORES UNIDOS 3ra.Nac. 09/10/2024 EXPTE. 96425:

Se suspende por diez partidos, al jugador Fabricio Leonel Lozano, del Club Defensores Unidos. Arts. 207, 184 y 61 (doble amonestación y agresión árbitro menor violencia).-

FLANDRIA c. SACACHISPAS F.C. 3ra.B. 09/10/2024 EXPTE. 96426:

Se suspende por dos partidos, al jugador Valentín Prieto, del Sacachispas F.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

CENTRAL BALLESTER c. VICTORIANO ARENAS 3ra.C. 10/10/2024 EXPTE. 96427:

Se suspende por tres partidos, al jugador David Rubén Rosas, del Club Victoriano Arenas. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. JUVENTUD UNIDA 3ra.C. 01/10/2024 EXPTE. 96428:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Paraguayo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ITUZAINGÓ c. LEANDRO N. ALEM 3ra.C. 10/10/2024 EXPTE. 96429:

Se suspende por tres partidos al jugador Franco Emiliano Petrone, del Club Ituzaingó. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

LUJÁN c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 3ra.C. 10/10/2024 EXPTE. 96430:

Se suspende por tres partidos al jugador Ignacio Briggs, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

ARGENTINO DE QUILMES c. SAN MARTÍN Ira.B. 13/10/2024 EXPTE. 96441:

Se suspende por un partido al jugador menor alcanza balones Gerónimo Ariel González Rodríguez, del Club Argentino de Quilmes. Art. 154 del R.D.-

ALL BOYS c. AGROPECUARIO ARGENTINO 3ra.Nac. 16/10/2024 EXPTE. 96442:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Tiago Nahuel Libares, del Club All Boys. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

BOCA JUNIORS c. LANÚS Rva. 16/10/2024 EXPTE. 96443:

Se autoriza al director técnico Rodrigo Sebastián Acosta, del Club Lanús, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-



17 de octubre de 2024

ESTRELLA DE BERISSO c. ESTRELLA DEL SUR PROMOCIONAL AMATEUR 14/10/2024 EXPTE. 96444:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Agustín Bracho, del Club Estrella de Berisso. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEFENSORES DE BELGRANO c. NUEVA CHICAGO 3ra.Nac. 16/10/2024 EXPTE. 96445:

Se autoriza al personal auxiliar Mariano Composto, del Club Nueva Chicago, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ATLANTA c. NUEVA CHICAGO 9na. Nac. 28/09/2024 EXPTE. 96350.014:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Byron Cristian Daniel Ibáñez, del Club Atlanta. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

2º) Se multa al Club Nueva Chicago en v.e. 80. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

SAN TELMO c. ESTUDIANTES 4ta. Nac. 06/10/2024 EXPTE. 96392.003:

Se da por perdido este partido al Club San Telmo. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

ATLÉTICO PILAR c. REAL PILAR F.C. 4ta., 5ta. y 6ta. C 06/10/2024 EXPTE. 96392.004:

Se dan por perdidos estos partido al Club Atlético Pilar. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 7ma. 05/10/2024 EXPTE. 96392.008:

1º) Se mantiene la suspensión provisional al jugador Vicente Lonigro, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 22 del R.D.

2º) Se reitera al Club Estudiantes de La Plata que deberá informar, dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que salió lesionado a los cincuenta y siete minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

CHACARITA JUNIORS c. PATRONATO (Paraná) 7ma. Nac. 05/10/2024 EXPTE. 96392.009:

Se da por perdido este partido al Club Chacarita Juniors. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

DEPORTIVO ARMENIO c. LINIERS 4ta. B 05/10/2024 EXPTE. 96392.012:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Armenio. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

ARGENTINOS JUNIORS c. INSTITUTO (Córdoba) 4ta. 12/10/2024 EXPTE. 96434.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico Gastón Adrián Olmos, del Club Instituto de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

SAN MARTÍN c. FERROCARRIL MIDLAND 4ta. B 13/10/2024 EXPTE. 96434.002:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Leonardo Nicolás Giraldez, del Club Ferrocarril Midland. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

VILLA SAN CARLOS c. CLAYPOLE 5ta. B 13/10/2024 EXPTE. 96434.003:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$90.300), al director técnico Cristian Ariel González, del Club Claypole. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (insultar aguatero adversario).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$83.850), al aguatero Cristian Damián López, del Club Villa San Carlos. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (insultar director técnico adversario).-



17 de octubre de 2024

GODOY CRUZ (Mendoza) c. PLATENSE 6ta. 12/10/2024 EXPTE. 96434.004:

Se suspende por cuatro partidos, al jugador Ivo Visona Dalla Pozza, del Club Platense. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño en el rostro de adversario generando hemorragia).-

ARGENTINO DE MERLO c. SPORTIVO DOCK SUD 7ma. B 12/10/2024 EXPTE. 96434.005:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$83.850), al personal auxiliar Braian Leonel Deorrego, del Club Argentino de Merlo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

FERROCARRIL MIDLAND c. SAN MARTÍN 7ma. B 13/10/2024 EXPTE. 96434.006:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$83.850), al personal auxiliar Marlon Jonás Ojeda Belisario, del Club Ferrocarril Midland. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

TIGRE c. SARMIENTO 9na. 12/10/2024 EXPTE. 96434.007:

1º) Se suspende por seis partidos al jugador Thiago Leandro Herrera, del Club Tigre. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Sebastián Román Almirón y Sebastián Juan De Dios Olea López, del Club Tigre. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se suspende por tres partidos al director técnico Diego Ariel Reinoso, del Club Tigre. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravios árbitro).-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico Juan Manuel Fernández Terragona, del Club Tigre. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

5º) Se suspende por seis partidos al jugador Joel Carriel Bramajo, del Club Sarmiento. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca generalizada).-

ALL BOYS c. TEMPERLEY 9na. Nac. 10/10/2024 EXPTE. 96434.008:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EVERTON c. DEFENSORES DE CAMBACERES 9na. C 13/10/2024 EXPTE. 96434.009:

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ACASSUSO c. DEPORTIVO MORÓN 9na. Nac. 16/10/2024 EXPTE. 96434.010:

Se autoriza al aguatero Javier Pablo Dundo, del Club Acassuso, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

PUERTO NUEVO c. ATLÉTICO PILAR 6ta. C 09/10/2024 EXPTE. 96434.011:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Puerto Nuevo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 14/10/2024.

EXPTE. 96431:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

OLIVERIO Ramiro	Barracas Central	4a.
ANGELOZZI Giustino	Chacarita Juniors	"
ANTIVERO Gonzalo David	Claypole	"
ARMOYA Luis Ezequiel	Colegiales	"
IGLESIAS ÁLVAREZ Jeremías A.	Comunicaciones	"
NALLINO Juan Cruz	Excursionistas	"
ALEGRE Valentín	Flandria	"
VALIENTE Lautaro	Huracán	"
TITO SOSA Nathan	Platense	"
CACERES Uriel Nicolás	Talleres	"



17 de octubre de 2024

Expediente 96431 (Continuación):

MAURINO Francisco David	Unión	4a.
MAMANI Máximo Alfonso	Vélez Sarsfield	"
MORANO Esteban Horacio	Arsenal F.C.	5a.
CUETO Giovanni Felipe	Atl. Tucumán	"
VALLEJOS Lautaro Nahuel	Claypole	"
GONZÁLEZ Tahiel Román	Defensa y Justicia	"
ACOSTA Pedro	Def. de Cambaceres	"
CABALLERO Ezequiel	Excursionistas	"
PERLENDER Matteo	"	"
PANASITTI Ignacio Benjamín	Godoy Cruz (Mza.)	"
GINDIN Franco León	Newell's Old Boys	"
DÍAZ Alan Fabricio	River Plate	"
PEREZLINDO BELLINI Fausto Donato	Unión	"
MARTÍNEZ Jeremías	Acassuso	6a.
MÉNDEZ Facundo	Claypole	"
QUIROZ Lucio	Colegiales	"
OCAMPO Iván Gabriel	Def. de Cambaceres	"
BAHL Isidoro	Everton	"
RODRÍGUEZ Lautaro Agustín	Huracán	"
CISNEROS Dylan Ariel	Liniers	"
MIRETTI Juan Segundo	River Plate	"
LEIVA Gonzalo Agustín	San Martín	"
ROBLE Antonio Manuel A.	San Telmo	"
BUSTAMANTE Mateo David	Tristán Suarez	"
LEZCANO BENITEZ Rodrigo	"	"
BARRIOS SANTACRUZ Walter Damián	Almagro	7a.
PIÑEYRO Joaquín Manuel	Boca Juniors	"
GOMEZ Juan Teófilo	Ctral. Córdoba (S.E.)	"
HERNÁNDEZ Juan Ignacio	Def. de Cambaceres	"
PEREYRA Benjamín	Deportivo Español	"
PORCEL DE PERALTA Dante	Estudiantes de L.P.	"
QUINTEROS Esteban Javier	F. C. Midland	"
VALLEJOS Yahir Sebastián	"	"
KONECNY Matías Hernán	Ferro Carril Oeste	"
BLANCO Dante	Lanús	"
GÓMEZ Kevin Ezequiel	Nueva Chicago	"
VACA Santiago Gabriel	"	"
QUIROZ Juan Sebastián	Racing Club	"
BRITEZ Jehiel Exequiel	San Lorenzo de Alm.	"
REYNOSO Thiago Leonardo	Sportivo Italiano	"
AVONTO Agustín Leonel	Argentino de Merlo	8a.
CASSINI Máximo Lautaro	Ctral. Córdoba (S.E.)	"
SEGURA Sebastián Federico	Def. de Cambaceres	"
INSFRÁN Jonathan Ezequiel	Deportivo Riestra	"
FERREYRA Facundo Tiziano	Everton	"
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ Carlos A.	Lanús	"
CÓRDOBA Valentino	Sarmiento	"
RODRÍGUEZ Benicio	"	"
LARA Gabriel Agustín	Atl. Tucumán	9a.
GALVÁN Thiago	Camioneros (Luján)	"
SÁNCHEZ ORTÍZ Thiago	Def. de Cambaceres	"
ESCOBAR JARA Ignacio G.	Godoy Cruz (Mza.)	"
TALAVERA Luciano	"	"
VALENTI Enzo Jeremías	Indep. Riv. (Mza.)	"
JAIME SOSA Ramiro	Los Andes	"



17 de octubre de 2024

Expediente 96431 (Continuación):

GIAMMATOLO Maximiliano Exequiel San Lorenzo de Alm. 9a.
MALDONADO Quimey Uriel Sportivo Dock Sud "
Art. 154 del R.D.-

F U T S A L

UNIÓN DE EZPELETA c. HURACÁN 1ra. 04/10/2024 EXPTE. 96393.003:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Huracán, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

SAN MARTÍN (Tigre) c. VÉLEZ SARFIELD DE MARTÍNEZ 1ra. y 3ra. 05/10/2024 EXPTE. 96393.011:

1º) Se da por finalizado el encuentro de Primera División con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Vélez Sarsfield de Martínez, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

3º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa del partido de Tercera División. Arts. 32 y 33 del R.D.-

4º) Se dispone que el Club Vélez Sarsfield de Martínez, abone al Club San Martín de Tigre, los gastos inherentes a la realización del partido de Tercera División, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

UNIÓN DE EZPELETA c. HURACÁN 3ra. 04/10/2024 EXPTE. 96393.022:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Huracán, abone al Club Unión de Ezpeleta, los gastos inherentes a la realización de este partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

EL PROGRESO c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 1ra. 09/10/2024 EXPTE. 96393.032:

Se suspende por dos partidos al jugador Lucas José Carrizo Villarreal, del Club Banco Provincia de Mar Del Plata. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

SOCIAL PARQUE c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARFIELD 3ra. 09/10/2024 EXPTE. 96393.033:

Se suspende por dos partidos, al jugador Agustín Mateo Goyeneche, del Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield Arts. 204 y 186 del R.D. (acción brusca y términos descomedidos árbitro).-

FERRO CARRIL OESTE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.001:

Se suspende por cinco partidos, al delegado Sebastián Miguel Espigares, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 215 y 260 del R.D. (actuar estando suspendido).-

HEBRAICA c. AMÉRICA DEL SUD 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.002:

1º) Se suspende por un partido al jugador Matías Nicolás Jurgensen, del Club Hebraica. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Hebraica, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-



17 de octubre de 2024

DEPORTIVO MORÓN c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.003:
Se suspende por cuatro partidos al jugador Gonzalo Marcelo Antonio Quiroga, del Club Deportivo Merlo. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

CI.DE.CO. c. SOCIAL PARQUE 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.004:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VILLA HEREDIA c. DEPORTIVO 25 DE MAYO 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.005:
1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Santiago Cabrelli Castañares, del Club Deportivo 25 de Mayo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

SPORTIVO ITALIANO c. EL PORVENIR 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.006:
Se suspende por un partido al jugador Fabricio Borruto, del Club Sportivo Italiano. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

EL CICLÓN F.C. c. DEPORTIVO HURLINGHAM 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COMUNICACIONES c. VILLA MALCOLM 1ra y 3ra. 09/10/2024 EXPTE. 96435.008:
1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Sergio Adrián Aluffi Argüello, de Primera División del Club Comunicaciones. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Se suspende por dos partidos, al jugador Santiago Nicolás Passera, de Primera División del Club Villa Malcolm. Arts. 287 y 48 del R.D. (actitud incorrecta, reincidencia).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Lucas Julián Merenghi, de Primera División del Club Comunicaciones. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

4º) Se hace saber al Club Comunicaciones, que deberá informar dentro del término de cinco días, cargos o funciones que desempeñan en esa entidad los Señores Christian Hernán Bonapelch y Horacio Lorin, personas que menciona el árbitro en su informe.-

5º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO RIESTRA c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 1ra. 14/10/2024 EXPTE. 96435.009:

1º) Se suspende por un partido al jugador Tobías Correa Varela, del Club Deportivo Riestra. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador César Daniel Estigarribia, del Club Deportivo Riestra. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Sebastián Alejandro Franco, del Club Deportivo Riestra. Arts. 186 y 48 del R.D. (términos descomedidos, reincidencia).-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Facundo Queirolo, del Club Deportivo Riestra. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

5º) Se suspende por dos partidos al jugador Lucas Iván Aquino, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-



17 de octubre de 2024

S.E.C.L.A. c. KIMBERLEY 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.010:

Se suspende por un partido al jugador Francisco Laurenzano, del Club Kimberley. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

ALVEAR c. PACÍFICO 3ra. 10/10/2024 EXPTE. 96435.011:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Santiago Fuentes, del Club Alvear. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Se suspende por tres partidos, al jugador Mateo Agustín Santillán, del Club Pacífico. Art. 200 a) X del R.D. (arrojar pelota con las manos e impacta en adversario).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Fernando Aurelio Servín Torres, del Club Pacífico. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DEPORTIVO METALÚRGICO c. VILLA LA ÑATA 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.012:

Se suspende por un partido al jugador Alan David González, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

ARGENTINOS JUNIORS c. NEWELL'S OLD BOYS 3ra. 12/10/2024 EXPTE. 96435.013:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Augusto Perrone, del Club Argentinos Juniors. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Lucas Damián Torres Manzilla, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186 y 185 del R.D. (términos descomedidos y agravio árbitro).-

ALMAFUERTE c. CENTRO ASTURIANO 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.014:

Se suspende por tres partidos, al jugador Federico Materi, del Club Centro Asturiano. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

ALL BOYS c. GENERAL LAMADRID 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.015:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Agustín Ezequiel Carballo, del Club All Boys. Arts. 202 b), 287 y 48 del R.D. (agresión frustrada y agravio adversario; reincidencia).-

2º) Se suspende por dos partidos, al jugador Samuel Sebastián Phetdara, del Club All Boys. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Felipe Nicolás Gago, del Club All Boys. Arts. 287 y 202 b) del R.D. (actitud incorrecta y agresión frustrada).-

4º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tiago Núñez, del Club General Lamadrid. Arts. 202 b) y 287 del R.D. (agresión frustrada y agravio adversario).-

5º) Se suspende por un partido al jugador Tobías Agustín Arca, del Club General Lamadrid. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

6º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UNIÓN DE EZPELETA c. UAI URQUIZA 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.016:

Se suspende por un partido al jugador Facundo Simón Firmo, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

DEPORTIVO MORÓN c. DEPORTIVO MERLO 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.017:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



17 de octubre de 2024

DEPORTIVO RIESTRA c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 3ra. 14/10/2024 EXPTE. 96435.018:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Gael Alexander Lozano Ortega, del Club Deportivo Riestra. Arts. 48 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso"; reincidencia).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Valentino Iván Valdés, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

EL PROGRESO c. NICOLÁS AVELLANEDA 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.019:

Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Víctor Ignacio Ricco, del Club El Progreso. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. EL TALAR 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.020:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Enzo Daniel López, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Ramiro Gabriel Ludueña, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

EL CICLÓN F.C. c. EL CAMPITO 3ra. 16/10/2024 EXPTE. 96435.021:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Franco Capris, del Club El Campito. Arts. 22 y 8 del R.D.-

EL CICLÓN F.C. c. DEPORTIVO HURLINGHAM 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.022:

Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Ramiro Arizaga, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

SAN MARTÍN (Tigre) c. VÉLEZ SANSFIELD DE MARTÍNEZ 4ta. y 5ta. 05/10/2024 EXPTE. 96394.001:

Se dan por perdidos estos partidos al Club San Martín de Tigre. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

VILLA HEREDIA c. EL PORVENIR 5ta. 06/10/2024 EXPTE. 96394.002:

Se da por perdido este partido al Club El Porvenir. Arts. 16.5, 16.6 y 16.7 del Reglamento de Fútbol. (expulsión delegado veedor).-

GLORIAS c. NUEVA CHICAGO 6ta. 05/10/2024 EXPTE. 96394.004:

Se advierte al Club Glorias, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 287 del R.D. (ingresan a campo de juego parciales locales a increpar árbitro).-

COUNTRY DE BANFIELD c. CENTRO ASTURIANO 7ma. 28/09/2024 EXPTE. 96394.005:

Se da por perdido este partido al Club Centro Asturiano. Art. 109 in fine del R.D.-

BOCA JUNIORS c. INDEPENDIENTE 4ta. 12/10/2024 EXPTE. 96436.001:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Iván Alexis Rozzatti, del Club Independiente. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

JUVENCIA c. ARGENTINO (San Fernando) 4ta. 11/10/2024 EXPTE. 96436.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Federico Ariel Catanzariti, del Club Juvencia. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-



17 de octubre de 2024

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. PRIMERA JUNTA 5ta. 12/10/2024 EXPTE. 96436.003:
Se suspende por dos partidos, al delegado veedor Gustavo Javier Bortolazzo, del Club Estudiantil Porteño. Arts. 186, 287 y 260 del R.D. (términos descomedidos y actitud incorrecta).-

JUVENCIA c. ARGENTINO (San Fernando) 5ta. 11/10/2024 EXPTE. 96436.004:
1º) Se suspende por cinco partidos, al jugador Dylan Gastón Silva Scalier, del Club Argentino de San Fernando. Arts. 200 a) I y 287 del R.D. (golpe de puño adversario y actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Tiziano Jonás Lucero Rojas, del Club Argentino de San Fernando. Art. 200 a) I del R.D. (golpes de puño adversario).-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. CABALLITO JUNIORS 5ta. 12/10/2024 EXPTE. 96436.005:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Gustavo Lautaro Lobos, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

VILLA HEREDIA c. DEPORTIVO 25 DE MAYO 5ta. 13/10/2024 EXPTE. 96436.006:
Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Juan Santiago Quevedo, del Club Deportivo 25 de Mayo. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

DON BOSCO c. UNIÓN MONTE VIEJO 5ta. 09/10/2024 EXPTE. 96436.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Unión Monte Viejo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL CICLÓN F.C. c. DEPORTIVO HURLINGHAM 6ta. 13/10/2024 EXPTE. 96436.008:

Se suspende por cuatro partidos, al delegado Tomás Ledesma, del Club Deportivo Hurlingham. Arts. 186, 185 y 260 del R.D. (términos descomedidos y agravio árbitro).-

LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL c. VILLA MODELO 6ta. 13/10/2024 EXPTE. 96436.009:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Ydone, del Club Libertadores de San Cristóbal. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, al delegado Máximo Santino Guarnieri, del Club Libertadores de San Cristóbal. Arts. 186, 185 y 260 del R.D. (términos descomedidos y ademán equívoco).-

COMUNICACIONES c. VILLA MALCOLM 8va. 11/10/2024 EXPTE. 96436.010:

Se suspende por cuatro partidos, al delegado Franco De Francesco, del Club Comunicaciones. Arts. 186, 185 y 260 del R.D. (términos descomedidos y agravio árbitro).-

DEPORTIVO MORÓN c. ESTRELLA DE MALDONADO 5ta. 11/10/2024 EXPTE. 96436.011:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Thomas Agustín Viggiano, del Club Deportivo Morón. Arts. 22 y 8 del R.D.-

EL TALAR c. ALVEAR 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. 11/10/2024 EXPTE. 96436.012:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SOCIAL PARQUE c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SANSFIELD 6ta. 08/10/2024 EXPTE. 96436.013:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



17 de octubre de 2024

VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ c. EL CICLÓN F.C. 6ta. 11/10/2024 EXPTE. 96436.014:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Vélez Sarsfield de Martínez, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTRELLA DE MALDONADO c. JUVENTUD DE TAPIALES 7ma. 13/10/2024 EXPTE. 96436.015:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Enzo Santino Tresols, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 22 y 8 del R.D.-

HURACÁN c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 7ma. 11/10/2024 EXPTE. 96436.016:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL CAMPITO c. VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ 8va. 12/10/2024 EXPTE. 96436.017:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Vélez Sarsfield de Martínez, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE FUTSAL 4ta. a 8va. Inic. 10/10/2024 EXPTE. 96433:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

AQUINO Augusto Javier	Argentino(San Fernando)	4a.
FERREIRA Brian Alexis	"	"
GALEANO Román Ezequiel	"	"
ORTIZ Gonzalo Ismael	Arsenal F. C.	"
CASAS Oriel Valentín	Chacarita Juniors	"
BOCCHINO Blas Román	Dep. 25 de Mayo	"
ANSELMO FRINO Valentino L.	El Campito	"
D´AMICO Francesco Rocco	Miriñaque	"
CASAS ÁBALOS Joaquín	NVC La Matanza	"
TRINIDADE Thiago Román	San Martín (Tigre)	"
GARCÍA Tiziano	Social Parque	"
CORONEL Gerardo Andrés	UNLAM	"
BORRELLA DI PIETRO Thiago	Vélez Sarsfield(Martínez)	"
PAREJAS Brandon Farid	Villa Heredia	"
ALEGRE Fabricio Jonás	Chacarita Juniors	5a.
ENRÍQUEZ Lautaro Agustín	Dep. 25 de Mayo	"
SAINZ Joaquín Alfredo	Deportivo Hurlingham	"
MARCOS Joaquín	Estrella de Maldonado	"
POLONSKY Julián Antonio	Excursionistas	"
BASTIA VILARIÑO Mateo	Jorge Newbery	"
PADOVANO Dante	Justo José de Urquiza	"
PANOSSIAN MARZARO Valentín V.	"	"
SILVA Benjamín	Juvencia	"
DURÁN Ramiro Martín	Juv. Unida Ciudadela	"
PAOLELLA Rodrigo	Primera Junta	"
SEGOVIA Eliseo Daniel	Villa Heredia	"
DOMÍNGUEZ Marcos Antonino	Vélez Sarsfield (Martínez)	"
PALACIOS Leonel Daniel	Villa Modelo	"
ABRAHAM Martín	All Boys	6a.
PAREDES Federico Hernán	Dep. Hurlingham	"
SABATER MAMMANA Santiago	Don Bosco	"
BIANCHI Bautista Gael	Gral. Lamadrid	"
GAUNA Santino	Racing Club	"



17 de octubre de 2024

Expediente 96433 (Continuación):

ZULIANI Alex Ismael	Estrella de Maldonado	7a.
CASTELLANO Ernesto Andrés	Estudiantes de La Plata	"
GÓMEZ Yair Gabriel	Justo José de Urquiza	"
DÍAZ Tobías Daian	Miriñaque	"
ELICABE URRIOLO Gonzalo Pedro	"	"
GIMÉNEZ Benjamín	"	"
GÓMEZ Celestino Catriel	San Lorenzo de Almagro	"
MELIENDRES Benjamín Nahuel	CI.DE.CO.	8a.
ELSNER Máximo Erich	Don Bosco	"
LACROCE ORTIZ Lautaro	Ferro Carril Oeste	"

Art. 154 del R.D.-

C A M P E O N A T O I N F A N T I L

ARGENTINO DE MERLO c. ACADEMIA CONTROL ORIENTADO Cats. '11, '12, '13 y '14 06/10/2024 EXPTE. 96395.001:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución del partido de la Categoría 2011. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de los partidos de las Categorías 2012, 2013 y 2014. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DON BOSCO c. ALMIRANTE BROWN Cats. '11, '12, '13 y '14 06/10/2024 EXPTE. 96395.002:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Don Bosco. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

DEFENSORES UNIDOS c. SPORTIVO ITALIANO Cat. '12 06/10/2024 EXPTE. 96395.004:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Italiano. Art. 106 b) del R.D.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. CAMIONEROS (Luján) Cat. '12 06/10/2024 EXPTE. 96395.005:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se amonesta al Club Camioneros de Luján. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

SACACHISPAS F.C. c. DEFENSORES DEL CHACO Cat. '14 06/10/2024 EXPTE. 96395.006:

Se da por perdido este partido al Sacachispas F.C. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

EPARD c. ARGENTINO DE QUILMES Cat. '15 02/10/2024 EXPTE. 96395.007:

Se da por perdido este partido al Club EPARD. Art. 109 in fine del R.D.-

CAÑUELAS F.C. c. SAN MARTÍN (Monte Grande) Cat. '11 11/10/2024 EXPTE. 96437.001:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Marcos Junior Giménez Ferreira, del Club San Martín de Monte Grande. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Jugador restante en expediente aparte. Art. 154 del R.D.-

DEPORTIVO MORÓN c. FERRO CARRIL OESTE Cat. '11 13/10/2024 EXPTE. 96437.002:

Se suspende por un partido al delegado Federico Nahuel Cabrera, del Club Deportivo Morón. Arts. 287 y 260 del R.D. (actitud incorrecta).-

ATLÉTICO PILAR c. DEPORTIVO METALÚRGICO Cat. '13 13/10/2024 EXPTE. 96437.003:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlético Pilar, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

14



17 de octubre de 2024

ROSARIO CENTRAL c. ARSENAL F.C. Cat. '13 13/10/2024 EXPTE. 96437.004:

Se suspende por un partido al delegado Osvaldo Oscar Rodríguez, del Club Rosario Central. Arts. 186 y 260 del R.D. (términos descomedidos).-

EPARD c. TALLERES Cat. '14 06/10/2024 EXPTE. 96437.005:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club EPARD, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VÉLEZ SANSFIELD c. NEWELL'S OLD BOYS Cat. '14 13/10/2024 EXPTE. 96437.006:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Martino Rubortone, del Club Newell's Old Boys. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ALMAGRO c. LOS ANDES Cats. '11, '12, '13 y '14 13/10/2024 EXPTE. 96437.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN MARTÍN 09 c. BELGRANO (Zárate) Cat. '14 Inic. 17/10/2024 EXPTE. 96437.008:

Se da por perdido este partido al Club San Martín 09. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES INFANTILES Cats. '11 y '12 Inic. 14/10/2024 EXPTE. 96432:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

LUNA Mateo Valentín	Cañuelas F.C	Cat. '11
DI NARDO Mateo Santino	Centro Español	"
SABATER MAMMANA Santiago	Don Bosco	"
ETCHEVERRY Tiziano	Estudiantes de L.P	"
CANDIA Bastián Román	San Martín(M. Gde.)	"
GODOY Enzo Germán	Berazategui	Cat. '12

Art. 154 del R.D.-

F Ú T B O L F E M E N I N O

CHACARITA JUNIORS c. DEPORTIVO LAFERRERE 1ra. 28/09/2024 EXPTE. 96354.008:

Se multa al Club Chacarita Juniors, en v.e. 50. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

PLATENSE c. SAN LUIS F.C. Sub. 16 15/09/2024 EXPTE. 96396.005:

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ESTRELLA DEL SUR c. DEPORTIVO LAFERRERE 1ra. 12/10/2024 EXPTE. 96438.001:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Jimena Paola Romeo, del Club Estrella del Sur. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

NUEVA CHICAGO c. QUILMES A.C. 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96438.002:

Se suspende por un partido a las jugadoras Priscila Ayelén Garcete, del Club Nueva Chicago y Valentina Jazmín Duarte, del Quilmes A.C. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. ESTUDIANTES Sub. 19 13/10/2024 EXPTE. 96438.003:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Nahiara Ailén Gómez Franco, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-



17 de octubre de 2024

F U T S A L F E M E N I N O

PACÍFICO c. SPORTIVO BARRACAS 1ra. 03/10/2024 EXPTE. 96397.004:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se dispone que el Club Sportivo Barracas, abone al Club Pacífico, los gastos inherentes a la realización de la prosecución, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.

3°) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Sportivo Barracas, limitada a la Primera División de Futsal Femenino. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

4°) Se multa al Club Sportivo Barracas en v.e. 9. Art. 148 del R.D.-

SAN ANTONIO c. SAN MARTÍN 4ta. 05/10/2024 EXPTE. 96397.009:

1°) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club San Antonio, limitada a la Cuarta División de Futsal Femenino. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes entre parcialidades).-

2°) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club San Martín, limitada a la Cuarta División de Futsal Femenino. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes entre parcialidades).-

ALL BOYS c. S.E.C.L.A. 5ta. 28/09/2024 EXPTE. 96397.010:

Se da por perdido este partido al Club S.E.C.L.A. Art. 109 in fine del R.D.-

EL CICLÓN F.C. c. BANFIELD 5ta. 05/10/2024 EXPTE. 96397.011:

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

CENTRO ASTURIANO c. EL CICLÓN F.C. 6ta. 29/09/2024 EXPTE. 96397.012:

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO VAPORAKI c. CAMIONEROS 3ra. 05/10/2024 EXPTE. 96397.015:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Vaporaki. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

RACING CLUB c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 3ra. 08/10/2024 EXPTE. 96397.016:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se dispone que el Racing Club, abone al Club San Lorenzo de Almagro, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. ESTUDIANTES 5ta. 05/10/2024 EXPTE. 96397.017:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se dispone que el Club Estudiantes, abone al Club Ferro Carril Oeste, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. ESTUDIANTES 6ta. 05/10/2024 EXPTE. 96397.018:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ATLANTA c. LOS ANDES 3ra. 29/09/2024 EXPTE. 96397.019:

Se da por perdido este partido al Club Los Andes. Art. 109 in fine del R.D.-

LOS ANDES c. ARSENAL F.C. 4ta. 06/10/2024 EXPTE. 96397.020:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-



17 de octubre de 2024

Expediente 96397.020 (Continuación):

2°) Se dispone que el Club Los Andes, abone al Arsenal F.C., los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

HORIZONTE (Rosario) c. RACING CLUB Copa Arg. 02/10/2024 EXPTE. 96397.021:

Se suspende por dos partidos, al director técnico Pablo Emanuel Chelini, del Club Horizonte de Rosario. Arts. 287 y 260 del R.D. (actitud incorrecta).-

PINOCHO c. HURACÁN 1ra. 14/10/2024 EXPTE. 96439.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Gastón Manuel Mosquera, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

DEPORTIVO MORÓN c. ALMAFUERTE 4ra. 13/10/2024 EXPTE. 96439.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almafuerite, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

RIVER PLATE c. S.E.C.L.A. 6ta. Inic. 14/10/2024 EXPTE. 96439.003:

Se da por perdido este partido al Club River Plate. Art. 109 in fine del R.D.-

F Ú T B O L P L A Y A

E.D.R.I.S. c. SAN TELMO 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96440.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Rodrigo Javier López Úbeda, del Club E.D.R.I.S. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

ROSARIO CENTRAL c. TIGRE 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96440.002:

1°) Se suspende por un partido al jugador Valentino Vázquez, del Club Rosario Central. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Enzo Barrios, del Club Tigre. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

SPORTIVO ITALIANO c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96440.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Martín Kappeler, del Club Sportivo Italiano. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

-----0-----